

QUINTERO, 30 SET. 2015

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Arts. 5° letra g y 65° letra f;
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.862, en el Decreto Supremo N° 375 de Hacienda;
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.100 del 11.06.2004, que aprueba la Ordenanza Municipal, sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos;
4. La solicitud del Club Deportivo Municipal Juventud Estrella Azul de fecha 12.05.2015., solicitando subvención municipal para financiar costo de Inscripción en Asociación de Fútbol de Quintero, de conformidad al Reglamento de la ANFA.
5. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 088 de fecha 30.09.2015; que concede subvención municipal al Club Deportivo Municipal;
6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

1. Dispóngase la entrega de Subvención Municipal a:

Nombre : Club Deportivo Juventud Estrella Azul  
Rut de la Institución : 74.079.700-K  
Representante legal : Jose Miguel Vicencio Fernandez  
Rut Representante Legal : ██████████  
Fecha Registro Entidades Receptoras de Transferencias : 19.07.2013  
Monto Aprobado : \$100.000.- (Cien mil pesos)  
Objetivo de la Subvención : Para financiar costo de Inscripción del Club en la Asociación de Fútbol de Quintero.  
Fecha Límite de la Rendición : 30.10.2015.-

2. Se deja constancia que la citada organización tiene la obligación de rendir cuenta documentada de los gastos efectuados, según lo establecido en el Artículo 8° de la Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**Distribución:**

- 1.-Club Deportivo Juventud Estrella Azul.
- 2.-Alcaldía.
3. Secretaria Municipal.
4. Carpeta Organización.
5. Finanzas
6. Control

MCPY/CS/

# Certificado de Inscripción

## REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DEPORTIVO JUVENTUD ESTRELLA AZUL**, RUT **74.079.700-K**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **10/04/2012**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>JOSE MIGUEL VICENCIO FERNANDEZ</b>
RUT del Representante Legal	: <b>11.546.598-8</b>
Nombre de la Institución	: <b>CLUB DEPORTIVO JUVENTUD ESTRELLA AZUL</b>
RUT de la Institución	: <b>74.079.700-K</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>01/10/2015</b>

[Imprimir Certificado](#)